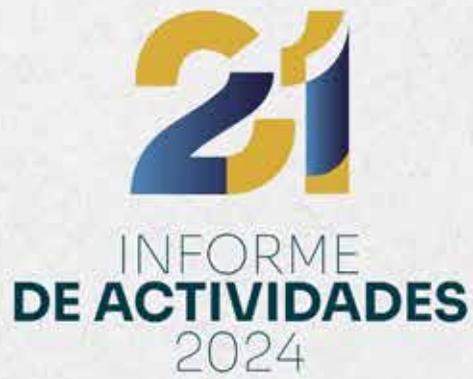




INFORME  
**DE ACTIVIDADES**  
2024

 INFORME  
DE ACTIVIDADES 2024



## 1 Acceso a la Información Pública.

- 1.1 Solicitudes de acceso a la información pública
- 1.2 Recursos de revisión
- 1.3 Información pública de oficio
  - 1.3.1 Verificación
  - 1.3.2 Denuncias
- 1.4 Gobierno Abierto
  - 1.4.1 Red de Academia Abierta
  - 1.4.2 Secretariado Estatal de Gobierno Abierto
  - 1.4.3 Secretariados Técnicos Municipales
- 1.5 Cultura de la Transparencia
  - 1.5.1 Capacitación y profesionalización del funcionariado
  - 1.5.2 Educación
  - 1.5.3 Asesorías
  - 1.5.4 Foro “Reforma Constitucional. Retos y desafíos de los Órganos de Transparencia en México”
  - 1.5.5 Transparencia Proactiva
- 1.6 Plan DAI

## 2 Protección de Datos Personales.

- 2.1 Solicitudes ARCO
- 2.2 Recursos ARCO
- 2.3 Denuncias ARCO
- 2.4 Evaluaciones de Impacto
- 2.5 Cultura de la protección de datos
  - 2.5.1 Protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes
  - 2.5.2 Protección de datos personales de adultos mayores
  - 2.5.3 Ruta de la privacidad “Privacidad y Protección de los datos personales en instituciones educativas”

## 3 Actuación institucional.

- 3.1 Centro de Atención a la Sociedad (CAS)
- 3.2 Pleno
- 3.3 Representación
- 3.4 Nueva sede
- 3.5 Acceso a la información y ARCO
- 3.6 Administrativo
- 3.7 Archivos
- 3.8 Nueva página web
- 3.9 Órgano Interno de Control

## Mensaje de la Comisionada Presidenta

**E**n un mundo cada vez más interconectado, donde el flujo de información y la digitalización moldean nuestras decisiones y relaciones, el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP) reafirma su compromiso de ser un pilar fundamental en la defensa de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Este informe anual no solo refleja las actividades y logros del último año, sino también la misión que nos mueve y la convicción de que, a través de la transparencia, construimos una sociedad más informada, justa y participativa.

Desde su fundación, el IACIP ha trabajado ininterrumpidamente para que la ciudadanía ejerza su derecho a conocer, a participar, a involucrarse en los asuntos públicos que afectan su vida diaria. Cada solicitud atendida y cada capacitación impartida son el resultado de un esfuerzo por consolidar una sociedad más participativa, capaz de tomar decisiones informadas y de ser observadora crítica de la gestión pública. Este esfuerzo no es solo un deber institucional; es una expresión de respeto hacia las y los guanajuatenses, quienes confían en que sus derechos serán defendidos con integridad y profesionalismo.

A lo largo de más de dos décadas, el IACIP ha recibido más de 330,000 solicitudes de información, una cifra que simboliza no solo el alcance de nuestras responsabilidades, sino la confianza que la sociedad ha depositado en nuestro trabajo. Cada una de estas solicitudes representa la voluntad ciudadana de participar en el seguimiento y la evaluación de las acciones del Estado, y nos recuerda el poder de la información como un bien público que fomenta la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones.

Sin embargo, el IACIP no solo responde a las demandas de acceso a la información, sino que también se ha convertido en un guardián de la privacidad en una era donde la protección de datos personales es esencial.

En un entorno digital que avanza rápidamente, donde la inteligencia artificial y el procesamiento masivo de datos redefinen nuestras vidas, el derecho a la protección de datos se ha convertido en una prioridad. No solo se trata de garantizar que la información sea utilizada de manera responsable y ética, sino de proteger la dignidad humana en un mundo cada vez más expuesto. Este derecho, al igual que el acceso a la información, no es solo una cuestión técnica o legal, sino un imperativo ético que define nuestra convivencia y respeto mutuo.

Los avances tecnológicos nos brindan oportunidades sin precedentes, pero también imponen grandes desafíos. Ante la creciente explotación de datos personales en el ámbito digital, el IACIP se posiciona como un órgano garante que, con autonomía y transparencia, protege la información sensible de la ciudadanía, asegurando que cada dato recopilado sea manejado con responsabilidad y que los derechos de privacidad no se vean comprometidos.

En el último año, hemos redoblado nuestros esfuerzos en la difusión de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), conscientes de la importancia de que la ciudadanía conozca y defienda sus derechos en este ámbito. Enfocamos nuestros esfuerzos en nuestros grupos prioritarios, quienes, además de ser quienes más nos necesitan, son también quienes más valoran los derechos que protegemos: niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

No obstante, los logros alcanzados no son fruto de un esfuerzo individual. Han sido posibles gracias a la colaboración de un equipo comprometido, especializado y con una visión de servicio público, que cada día dedica su labor a consolidar la misión del IACIP y a fortalecer los derechos ciudadanos. Cada acción emprendida, desde la implementación de políticas de transparencia hasta el acompañamiento en la defensa de los datos personales, es un reflejo del compromiso colectivo que mueve a nuestra institución.

El contexto actual de los organismos autónomos presenta una realidad compleja. Enfrentamos desafíos legales y sociales que exigen estructuras autónomas, imparciales y dedicadas exclusivamente a la protección de estos derechos. La propuesta de reforma a los órganos garantes nos hace redoblar el compromiso y nos impulsa a seguir defendiendo el ejercicio pleno de los derechos de las personas.

Este informe anual representa un llamado a la reflexión sobre la importancia de preservar los derechos fundamentales que defendemos. Es también una invitación a que, como sociedad, sigamos fortaleciendo una cultura de transparencia, participación y respeto a la privacidad. Solo a través de esta visión podremos enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más compleja y digitalizada, en la que la información y los datos personales juegan un papel central en el desarrollo social y económico.

A nombre del IACIP, agradecemos a la ciudadanía guanajuatense, a nuestros colaboradores y a todas las personas e instituciones que han depositado su confianza en nosotros. Que este informe inspire y reafirme nuestro compromiso de continuar en la defensa de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, esenciales para una democracia sólida y una ciudadanía informada.

**Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**  
Comisionada Presidenta del IACIP

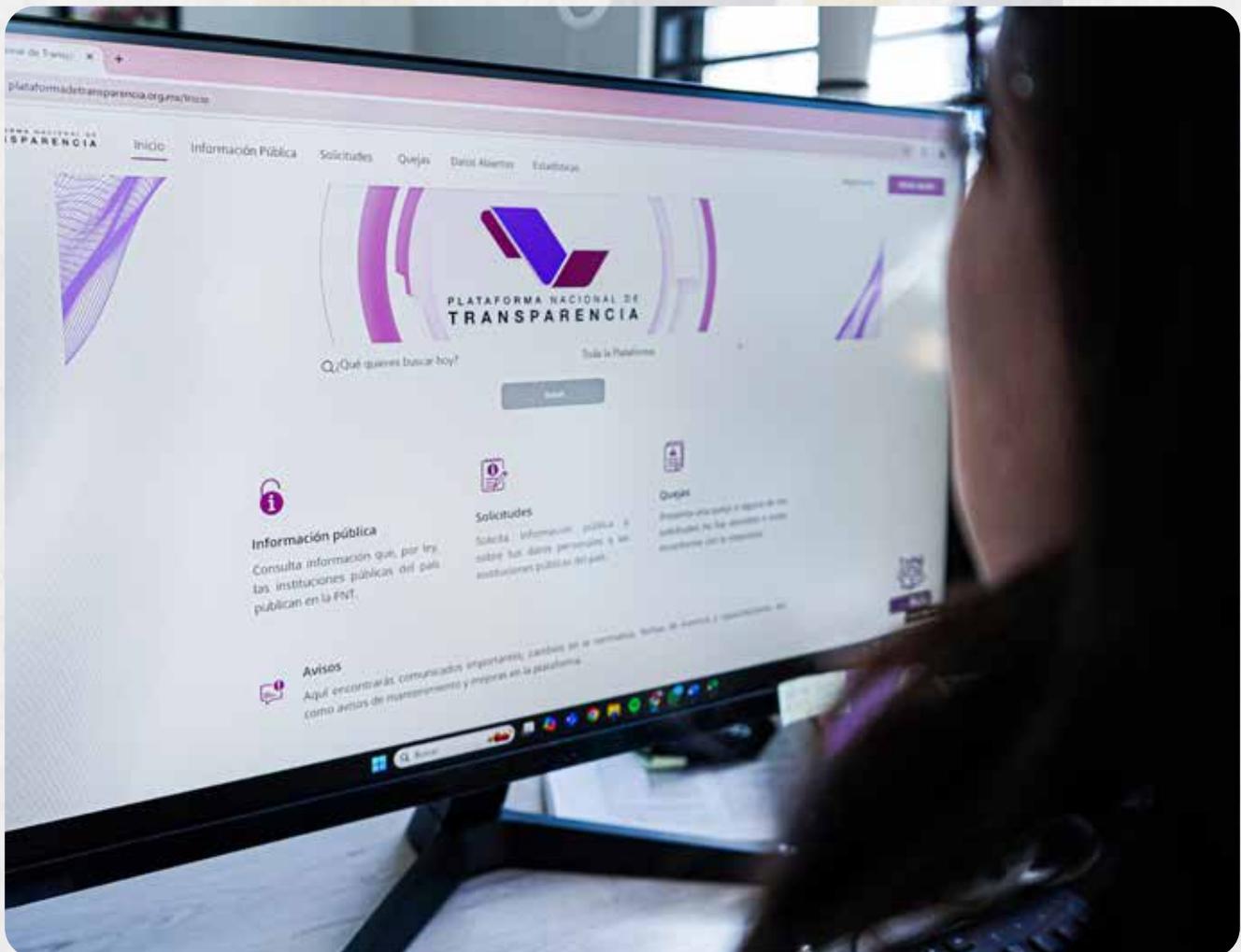


## 1. Acceso a la información pública

El derecho de acceso a la información pública es un **derecho humano** reconocido en el artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este derecho humano establece que la información que generan y poseen las autoridades es pública, por lo cual todas las personas pueden acceder a ella, salvo excepciones específicas señaladas en la Ley.

El IACIP es el organismo público encargado de garantizar que las autoridades estatales y municipales de Guanajuato, así como partidos políticos, sindicatos y personas morales privadas que ejerzan recursos públicos, respeten este derecho humano, a través de las siguientes acciones:

- Conocer y resolver recursos de revisión interpuestos por personas inconformes ante la respuesta otorgada por los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información.
- Verificar de manera periódica que los sujetos obligados publiquen la información actualizada que ordena la Ley.
- Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Apoyar a los sujetos obligados en la implementación de mecanismos de Gobierno Abierto.



## 1.1 Solicitudes de acceso a la información pública

Toda persona tiene derecho a solicitar información a las autoridades estatales, municipales, organismos autónomos, sindicatos, partidos políticos y cualquier persona u organismo que se encuentre dentro del padrón de **sujetos obligados** establecido por el IACIP, a través del proceso de solicitud que establece la Ley estatal.

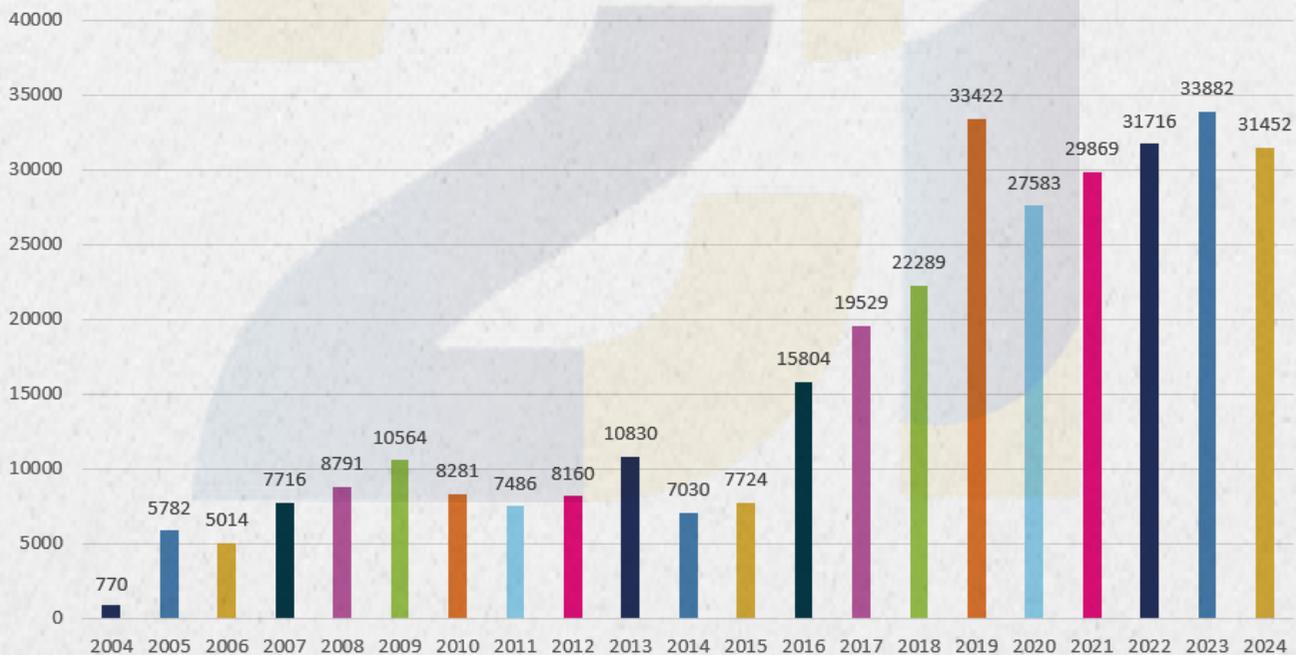
En Guanajuato, durante el periodo informado, se presentaron **31,452 solicitudes de**

**acceso a la información pública** a los 72 sujetos obligados.

Con ello, son ya más de **333,000 solicitudes de acceso a la información** que han realizado las personas en el estado de Guanajuato desde que se creó el IACIP, lo que refleja el interés que hay en la ciudadanía por conocer el quehacer de las autoridades.



### Historial de Solicitudes de Información 2004 - 31 de octubre 2024

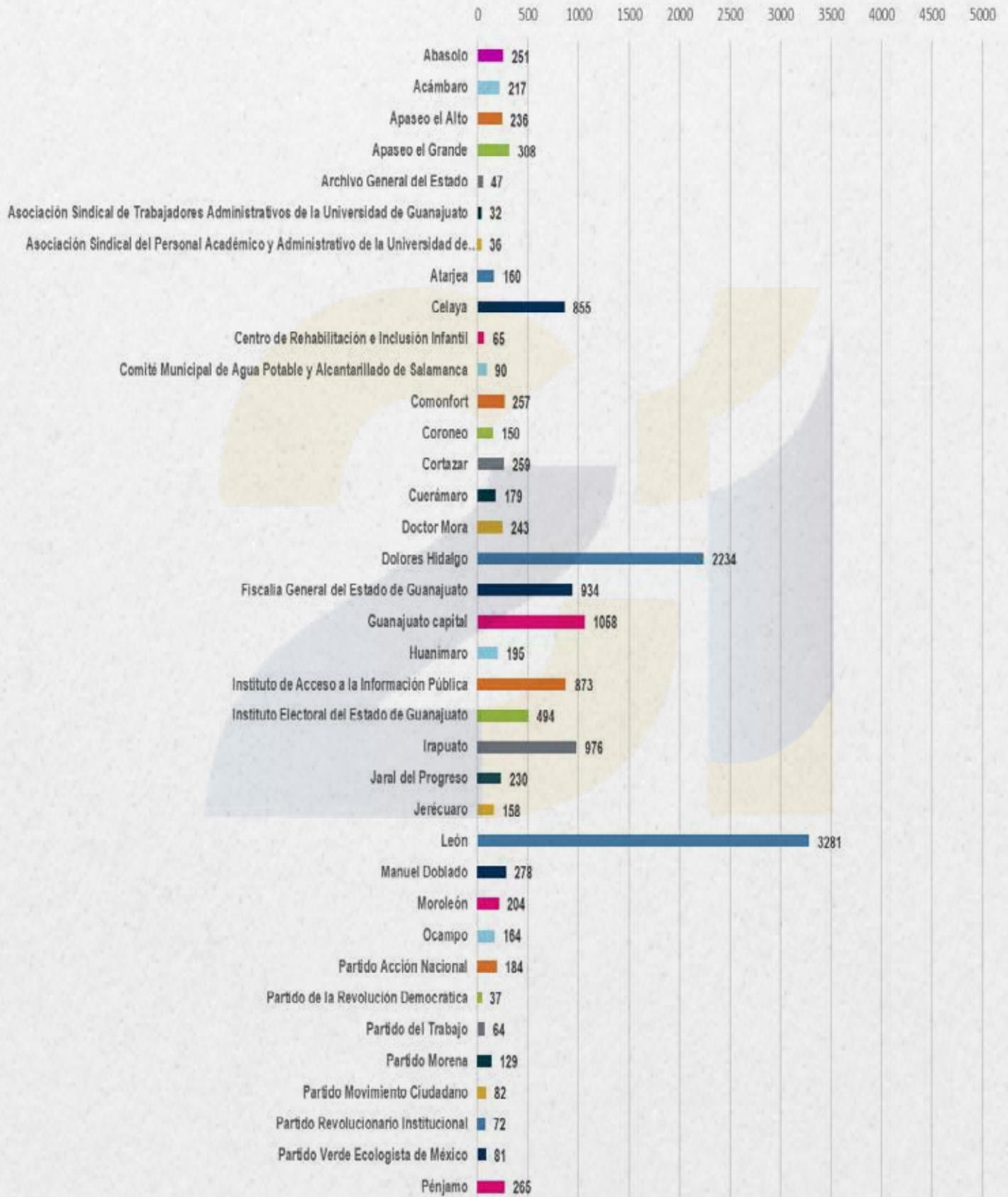


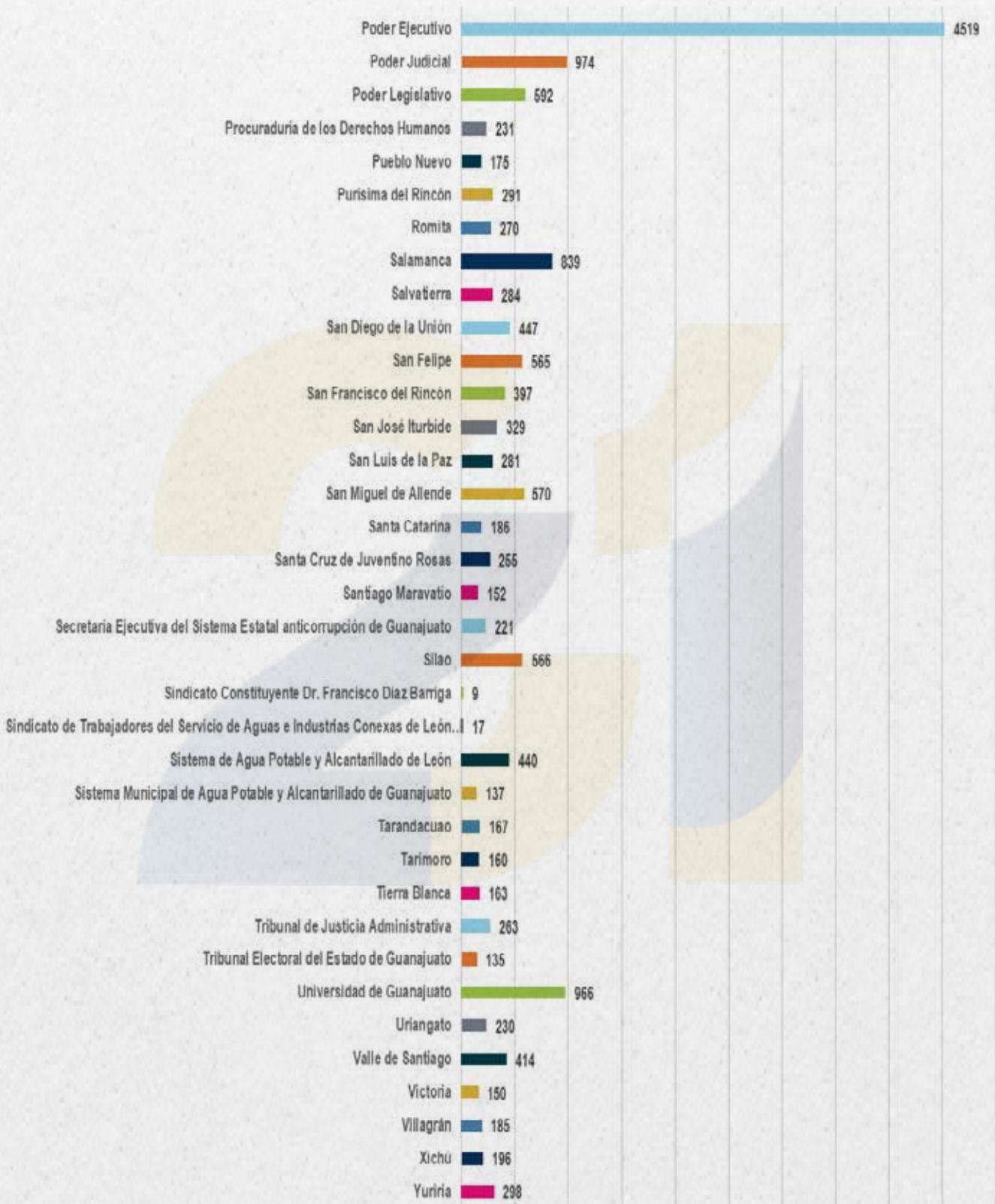
Durante el año que abarca el presente informe, el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y los municipios de León y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Na-

cional, ocuparon los primeros lugares en el número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.



## Solicitudes de Acceso a la Información en el Estado de Guanajuato del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024





## 1.2 Recursos de revisión

El **recurso de revisión** en materia de acceso a la información pública es un mecanismo legal que permite impugnar ante el IACIP la respuesta de un sujeto obligado a la solicitud de información pública.

Este recurso procede cuando la persona solicitante considera que la respuesta no fue suficiente o carece de fundamento legal.

A través de este recurso, el IACIP garantiza la legalidad de las respuestas dadas por los sujetos obligados conforme a los estándares nacionales e internacio-

nales en materia de acceso a la información pública.

Durante el periodo que se informa, se presentaron **2,588 recursos de revisión** ante el IACIP. Este número representa un incremento del 14% respecto del año anterior.

Asimismo, es de resaltar que en el periodo que se informa, el **85%** de los recursos de revisión fueron en favor de la ciudadanía, lo que significa que el IACIP le dio la razón a la persona que se inconformó y revocó o modificó el acto impugnado.



Año de Ejercicio	Solicitudes	Recursos	Porcentaje de respuestas recurridas	Porcentaje de resoluciones en favor de la ciudadanía
2019 - 2020	28,339	1,777	6%	66%
2020 - 2021	28,982	1,873	6%	70%
2021 - 2022	34,096	2,538	7%	88.3%
2022 - 2023	33,644	2,274	6%	80%
2023 - 2024	31,452	2,588	8%	85%

Es de resaltar que, del 2004 a la fecha, son más de **18,000** los recursos de revisión atendidos por el IACIP, y la mayoría de ellos fueron resueltos conforme a las expectativas de las personas.

### 1.3 Información pública de oficio

La Ley general y la Ley estatal en materia de acceso a la información pública señalan la obligación de los sujetos obligados de publicar de oficio y periódicamente información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

parte de sus sujetos obligados, al alcanzar una puntuación de 0.93 sobre 1.0, mientras que la media nacional fue de 0.68. Este es el segundo año consecutivo en el que Guanajuato obtiene el primer lugar en esta evaluación.



De acuerdo con los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2023, elaborada por el INAI y el Colegio de México, Guanajuato es la entidad federativa con mayor cumplimiento en la carga de información pública de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia por

Esto es una muestra más del compromiso de las instituciones públicas del estado de Guanajuato con la transparencia, así como del trabajo constante del IACIP por garantizar a la ciudadanía la tutela efectiva de contar con información veraz y accesible.



### 1.3.1 Verificación

Una de las funciones esenciales del IACIP es verificar la publicación y actualización de las más de 50 obligaciones de transparencia de cada uno de los 72 sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

A través de verificaciones trimestrales, semestrales y anuales, el Instituto verifica que la información esté publicada, actualizada y en formatos abiertos, de manera homogénea y ordenada. En el periodo que se informa, se realizaron un total de 729 verificaciones.

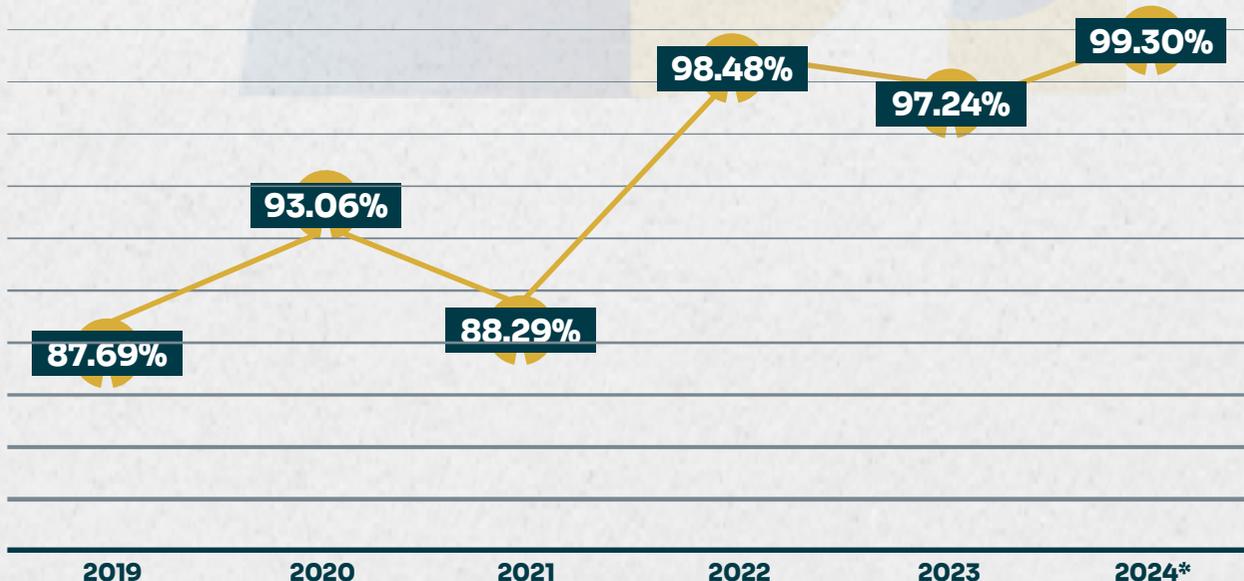
Respecto de la verificación que abarca el ejercicio 2023, el promedio de cumplimiento general fue de 97.44%.

En cuanto al ejercicio 2024, el cual se encuentra en proceso de verificación, el promedio de cumplimiento a la fecha es de **99.30%**, una cifra inédita desde el nacimiento del IACIP en el 2003.

Esto no sería posible sin la efectiva vigilancia de un órgano autónomo y con personal especializado como lo es el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



### Porcentaje de cumplimiento anual en obligaciones de transparencia de Sujetos Obligados



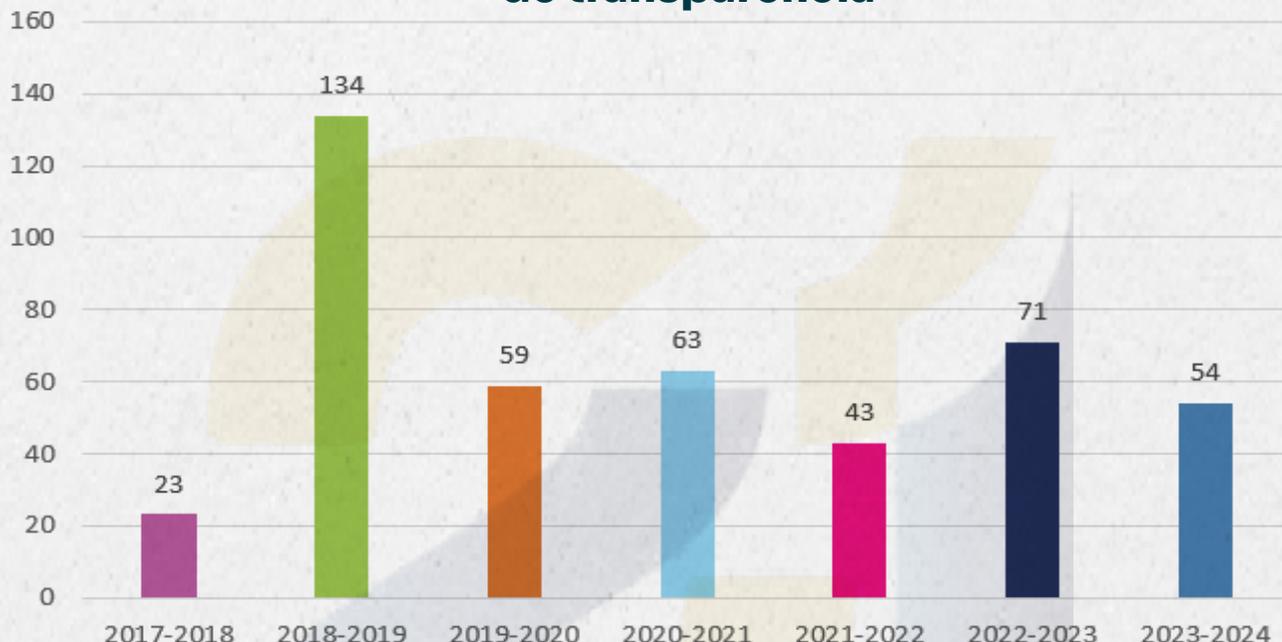
\* Con corte al 31 de octubre

### 1.3.2 Denuncias

En vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se informa que

en el periodo que abarca el presente documento, se recibieron 54 denuncias, de las cuales 41 han sido atendidas con cumplimiento y 13 se encuentran en trámite.

## Denuncias por incumplimiento de transparencia



## 1.4 Gobierno Abierto

El Gobierno Abierto es una estrategia innovadora de gobernanza que promueve la transparencia, la participación y colaboración entre sociedad y gobierno mediante el uso de datos abiertos para la toma de decisiones conjuntas sobre asuntos públicos.

El IACIP impulsa el Gobierno Abierto en tres vertientes:

### 1.4.1 Red de Academia Abierta

Con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad universitaria en la transparencia y protección de datos personales, el

pasado 23 de abril se instaló la Red de Academia Abierta 2024-2026, con la participación de **36 universidades públicas y privadas** de todo el estado.

A través de esta Red se busca promocionar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en el estudiantado, así como generar conocimiento socialmente útil en dichas materias.

La Red de Academia Abierta 2024-2026 está integrada por el IACIP y 36 universidades públicas y privadas; además como invitadas permanentes están la Secretaría de

Educación de Guanajuato (SEG), la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES) y la Comisión

Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Estado de Guanajuato (CEPPEMS).



## Instituciones de educación superior que integran la Red de Academia Abierta

1. Universidad Lasallista Benavente



5. Universidad Incarnate Word



2. Universidad La Salle Bajío



6. Universidad de Guanajuato



3. Universidad de Estudios  
Profesionales de Ciencias y Artes



7. Universidad Latina de México



4. Universidad Santa Fe



8. Universidad Quetzalcóatl  
de Irapuato



9. Universidad del Valle de Atemajac



13. Universidad  
Politécnica Bicentenario



10. Universidad Tecnológica  
del Norte de Guanajuato



14. Universidad Iberoamericana León



11. Universidad Humani Mundial



15. Universidad de León



12. Universidad Tecnológica  
del Suroeste de Guanajuato



16. Universidad Politécnica  
de Juventino Rosas



17. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato



21. Universidad Meridiano



18. Universidad Politécnica de Pénjamo



22. Universidad Tecnológica de León



19. Universidad de Celaya



23. Universidad Virtual del Estado de Guanajuato



20. Universidad Tecnológica de Salamanca



24. Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León



25. Universidad Politécnica  
de Guanajuato



29. Tecnológico de Monterrey



26. Universidad Tecnológica  
de México



30. Instituto Tecnológico  
Superior de Abasolo



27. Escuela Normal Superior  
Oficial de Guanajuato



31. Instituto Tecnológico  
Superior de Guanajuato



28. Instituto Politécnico Nacional



32. Instituto Tecnológico  
Superior de Purísima del Rincón



33. Instituto Tecnológico Superior  
de Salvatierra



35. Universidad Tecnológica  
Laja Bajío



34. Instituto Tecnológico  
Superior del Sur de Guanajuato



36. Universidad Tecnológica  
de San Miguel de Allende



### 1.4.2 Secretariado Estatal de Gobierno Abierto

Con la finalidad de seguir fortaleciendo la democracia participativa y de instrumentar la colaboración ciudadana en las acciones que realizan las instituciones públicas del estado de Guanajuato, se logró la implementación de la Guía del INAI, denominada: “Pasos para implementar una estrategia local de Gobierno Abierto”.

De esta manera, se consiguió el cumplimiento del 100% de ejes, compromisos y acciones del Plan de Acción Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024, con la integración de 33 acciones organizadas en 13 compromisos y los 7 ejes siguientes: Gobierno Abierto, Parlamento Abierto, Justicia Abierta, Academia Abierta, Transparencia Incluyente, Antena Universitaria y Apertura Institucional.

Dentro del marco del ejercicio local de apertura institucional, con el objeto de propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, así como coadyuvar con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación

de mecanismos de colaboración para la promoción y ejecución de mecanismos de apertura gubernamental, diseñamos y aplicamos acciones en la materia.

Una muestra de ello es que Guanajuato es la primera entidad federativa que cuenta con un Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, formalmente instituido con cinco organizaciones adicionales a las que integran el Secretariado Técnico Local, las cuales son:

1. Red Estatal de Jóvenes Anticorrupción, A.C., basada en la Sociedad Universitaria de Administración Pública de la Universidad de Guanajuato
2. GYBN México, A.C., Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad
3. Casa de Apoyo a la Mujer, A.C.
4. Instituto Republicano Internacional IRI-México, A.C.
5. Instituto Nacional Demócrata para asuntos Internacionales NDI, A.C.



**Casa de Apoyo a la Mujer A.C.**



**Global Youth Biodiversity Network**



**MÉXICO**



**REJA**  
RED ESTATAL DE JÓVENES ANTICORRUPCIÓN A.C.

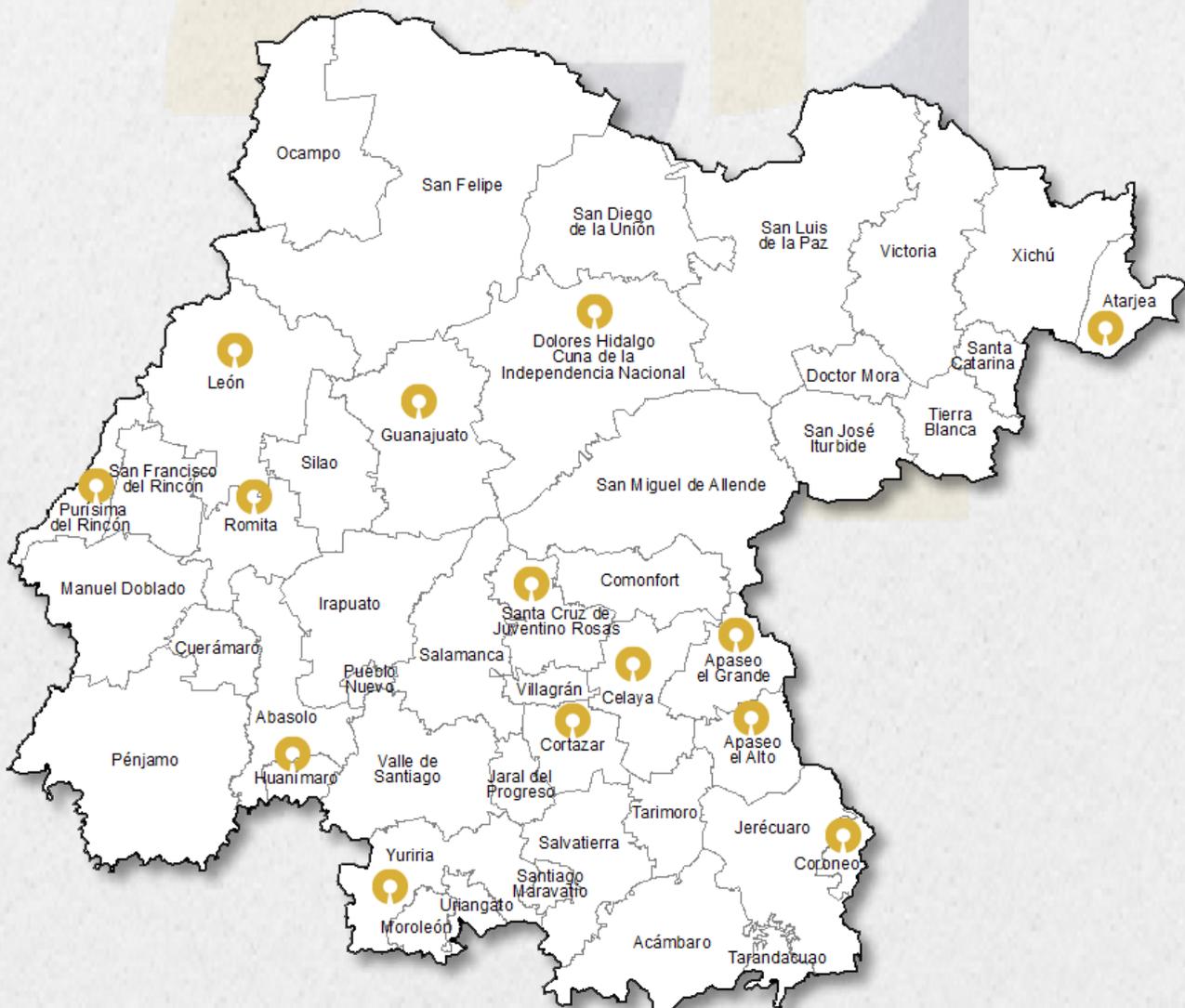


De igual manera, el núcleo permitirá que de manera permanente personas físicas y otras organizaciones puedan formar parte de su Círculo de Formación y Participación, lo que constituye un espacio para consolidar la participación ciudadana permanente dentro del ejercicio de apertura institucional en la entidad.

Todas las actividades del núcleo son articuladas por la Coordinación General del propio núcleo, integrada por las cinco organizaciones, siendo elegido para este primer ejercicio como su representante el titular de Colores del Rincón, A.C.

### 1.4.3 Secretariados Técnicos Municipales

El 7 de octubre de 2022 se llevó a cabo la firma de la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024, con la cual fueron instalados formalmente, en el periodo que se informa, 14 Secretariados Técnicos Municipales de Gobierno Abierto en: Coroneo, Cortazar, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Purísima del Rincón, Yuriria, Celaya, León, Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Santa Cruz de Juventino Rosas, Romita, Huanímaro, Atarjea y Guanajuato.





Un dato relevante es que a nivel nacional existen 40 Secretariados Técnicos Municipales de Gobierno Abierto, lo que significa que los 14 instalados en el estado de Guanajuato suman una tercera parte del total.



**14**

Secretariados Técnicos Municipales



Además, de los 10 Planes de Acción Municipal elaborados a nivel nacional, 9 corresponden a municipios de Guanajuato: León, Celaya, Apaseo el Alto, Yuriria, Coroneo,

Santa Cruz de Juventino Rosas, Huanímaro, Apaseo el Grande y Purísima del Rincón, por lo que en Guanajuato se concentran el 90% de estos planes a nivel nacional.



Dentro de este ejercicio de apertura gubernamental, destacan Coroneo y Celaya como los dos únicos municipios a nivel na-

cional que presentaron el informe de resultados de su Plan de Acción Municipal.



## 1.5 Cultura de la transparencia

La UNESCO establece que una ciudadanía informada es una condición necesaria para un futuro “sin dejar a nadie atrás”, basado en los principios democráticos y los derechos humanos.

Las sociedades no podrán gozar de una verdadera libertad si no cuentan con información adecuada acerca de los asuntos públicos para tomar decisiones informadas en todos los ámbitos. Por ello, la transparencia y el acceso a la información, en especial la información pública, son, por lo tanto, instrumentos centrales en un Estado de derecho.

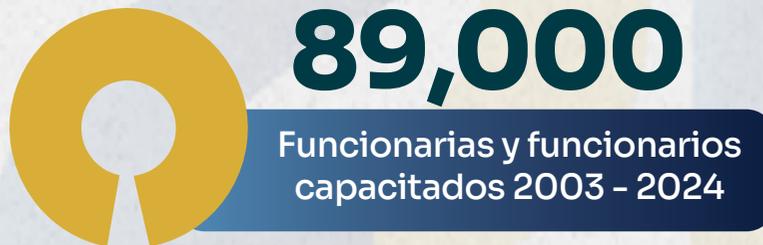
### 1.5.1 Capacitación y profesionalización del funcionariado

A través de la capacitación, el IACIP impulsa la formación y desarrollo de las personas funcionarias públicas en los temas de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales y Estado Abierto.

En el periodo informado, fueron realizados **230** eventos en el que se capacitaron a **12,606** personas funcionarias adscritas a los 72 sujetos obligados del estado. De esta cifra, **4,404** corresponden a los tres cursos que se ofertan a través del aula virtual del Instituto: transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y Estado Abierto.

Con el objetivo de evaluar la competencia de las personas que se desempeñan en las unidades de transparencia de los sujetos obligados, se calificó a **cuatro** personas para obtener la certificación en el estándar de competencia EC 0909 “Facilitación de la Información en Posesión de Sujetos Obligados” otorgado por el CONOCER.

Además, es de resaltar que, durante sus 21 años de existencia, el IACIP ha capacitado a más de **89,000** servidores públicos en temas de acceso a la información y protección de datos personales, con lo cual abona a la profesionalización y tutela de ambos derechos.





### 1.5.2 Educación

En el presente periodo, se llevaron a cabo **70** eventos ciudadanos con la participación de **7,763** personas interesadas en aprender sobre el ejercicio de sus dere-

chos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, los cuales fueron dirigidos a la sociedad y sector empresarial.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, que se celebró el pasado 28 de septiembre, organizamos el “Mes de la sociedad”, y visitamos **seis** instituciones

educativas de nivel medio y superior para realizar actividades de sensibilización, encaminadas a difundir estos derechos, con la participación de **660** estudiantes de preparatorias y universidades del estado.



Además, como parte de la estrategia para socializar los dos derechos que protegemos, del 12 de enero al 06 de febrero, el IACIP participó con un stand dentro de la Feria de León 2024.

El stand tuvo como objetivo informar a la sociedad, a través de distintas dinámicas,

sobre el derecho que tiene a saber y la privacidad, así como la manera en que pueden ejercerlos y protegerlos.

Durante los 26 días de actividades, el stand del IACIP promovió el derecho de acceso a la información entre aproximadamente 9,000 usuarios.



### 1.5.3 Asesorías

En el periodo que abarca el presente informe, el Instituto brindó **522** asesorías por vía digital, correo electrónico y chat institucional, con lo cual suman **898** desde que fueron implementadas estas herramientas **en 2023**.

A través de estos canales, el Instituto se mantiene atento a las dudas e inquietudes que la ciudadanía pueda tener para ejercer su derecho de acceso a la información, o para proteger sus datos personales en posesión de sujetos obligados.

### 1.5.4 Foro “Reforma Constitucional. Retos y desafíos de los Órganos de Transparencia en México”

Con motivo de la iniciativa de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, presentada por el Poder Ejecutivo Federal, que plantea la desaparición de diversos organismos autónomos, entre estos, a aquellos encargados de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales, el IACIP se dio a la tarea de generar un espacio de reflexión y diálogo, desde distintas perspectivas, sobre los alcances de esa iniciativa.



Por esa razón, el día 21 de agosto se celebró el foro denominado “Reforma Constitucional. Retos y desafíos de los Órganos de Transparencia en México”, que contó con la participación de notables servidores públicos, académicos e investigadores, así como de periodistas nacionales y locales, a saber: Mariela Huerta Guerrero, comisionada Presidenta del IACIP; Adrián Alcalá Méndez, comisionado Presidente del INAI; Norma Julieta del

Río Venegas, comisionada del INAI; Miguel Carbonell Sánchez, director de Centro de Estudios Carbonell, A.C; Leonardo Antonio Curzio Gutiérrez, conductor de Radio Fórmula y ADN 40 y Francisco Antonio Rocha Pedrajo, conductor de Noticieros en Línea.

El foro celebrado en las instalaciones del HS Hotel Hotsson León, contó con la asistencia de más de **140** personas.



### 1.5.5 Transparencia Proactiva

La transparencia proactiva, entendida como aquella información que, voluntariamente, los sujetos obligados ponen a disposición de los ciudadanos, constituye una herramienta que permite un mayor entendimiento y atención a los problemas públicos, al mismo tiempo de que propician una toma de decisiones informada y fomentan la participación ciudadana.

Por esta razón, en el mes de mayo, se publicó en el portal oficial del IACIP la “Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva”, a través de la cual se busca reconocer a los sujetos obligados que hayan llevado a cabo prácticas de esta naturaleza, a la vez de fomentar el desarrollo y puesta en marcha de estas.





En esta edición 2024, el IACIP reconoció a 3 sujetos obligados por haber desarrollado prácticas de transparencia proactiva, estos fueron: el Congreso del Estado de Guanajuato por el “Autobús Legislativo”; la Fisca-

lía General del Estado de Guanajuato por el “Portal de Incidencia Delictiva”, y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato por el “Portal de Transparencia Proactiva” y el “Portal de Sentencias”.



## 1.6 PLAN DAI

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) es una política pública nacional del Sistema Nacional de Transparencia que busca contribuir a

la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, a través de la socialización del aprovechamiento de la información pública en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad.



Para cumplir con los objetivos del Plan DAI, el IACIP lanzó una convocatoria pública a la ciudadanía, en la cual participaron 66 personas provenientes de 11 municipios: León, Celaya, Silao, Guanajuato, Pénjamo, San Fe-

lipe, Irapuato, Salamanca, Xichú, Cortazar y Salvatierra. Las y los participantes recibieron capacitación por parte del INAI y del IACIP, para posteriormente replicar dichos conocimientos en sus centros de población.



Además, se organizaron dos jornadas de socialización en las que las facilitadoras compartieron con 25 personas, la importancia del derecho de acceso a la información y los mecanismos para ejercerlo.

De igual manera, se realizó una jornada

de formación dirigida a integrantes de los institutos municipales de las mujeres, en la que participaron 262 personas, quienes podrán replicar los beneficios del derecho de acceso a la información en sus funciones de atención a las mujeres guanajuatenses.



## 2. Protección de datos personales

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona que permita que sea identificada o identificable, por ejemplo, su nombre, dirección, número telefónico, sexo, entre otros.

En tanto, un dato personal sensible es aquel que afecta el ámbito más íntimo del individuo, cuya utilización indebida representa un riesgo grave hacia su persona, por ejemplo, su origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, preferencia sexual, etcétera.



En la vida diaria, y en un mundo cada vez más digitalizado, las personas suelen proporcionar a terceros datos personales, consciente o inconscientemente, sin reparar en las consecuencias de ello.

Por ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como un derecho fundamental la protección de los datos personales, lo cual a su vez incluye el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de datos personales, derechos ARCO.



## 2.1 Solicitudes ARCO

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO es el trámite mediante el cual las personas pueden ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos persona-

les que se encuentren en posesión de sujetos obligados.

En el periodo informado, a nivel estatal se presentaron **498** solicitudes en esta materia.



Para dimensionar el crecimiento del interés de las personas en sus derechos ARCO, vale la pena destacar que en 2017, año en el que fue expedida la actual Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, el IACIP recibió solamente 35 solicitudes de derechos ARCO, mientras que este año su-

maron 453, es decir, casi **13** veces más.

Es así que, desde la expedición de la citada Ley, cerca de **3,000 personas** han podido ejercer sus derechos ARCO, gracias al trabajo realizado en favor de la cultura de la privacidad, donde el IACIP ha jugado un papel fundamental.



## 2.2 Recursos ARCO

Las personas cuentan con el mecanismo de impugnación ante el IACIP a través del recurso de revisión, cuando consideren que la atención a la solicitud de derechos ARCO por parte de los sujetos obligados no satisfizo sus expectativas.

Para ello, el IACIP está facultado para revisar la respuesta y garantizar que esté apegada a derecho.

En el periodo que se informa el IACIP recibió un total de **18** recursos de revisión. Previo estudio y análisis, en tres de ellos el Pleno del Instituto determinó revocar el acto recurrido, en uno se modificó el acto impugnado, uno se confirmó el acto recurrido y uno se determinó el sobreseimiento de la instancia, ocho fueron desechados por ser improcedentes y cuatro están en trámite.

## 2.3 Denuncias ARCO

El Instituto es responsable de garantizar que los sujetos obligados que posean datos personales cumplan con los principios y deberes de ley. Entre las facultades con las que cuenta el Instituto para este fin está la verificación en materia de protección de datos personales, la cual puede iniciarse de tres maneras:

- 1) De oficio, cuando el IACIP tiene indicios de que alguien pudiera estar vulnerando la ley de protección de datos.
- 2) Por denuncia del titular de los datos, si una persona considera que sus datos han sido mal gestionados.
- 3) Por denuncia de cualquier persona, aunque no sea la afectada directamente, si

tiene conocimiento de que una institución pudiera estar incumpliendo la ley.

Durante el periodo informado, el IACIP tramitó seis expedientes en materia de verificación de datos personales, de los cuales tres fueron derivados de denuncias presentadas por las personas afectadas, dos por denuncias indirectas y uno fue iniciado de oficio.

De estos casos, en dos se determinó que existió una vulneración de datos personales, por lo que se remitieron a los órganos internos de control correspondientes. En un caso se concluyó que no hubo vulneración; dos expedientes fueron desechados por falta de elementos, y en uno caso el Instituto no tuvo competencia legal para intervenir.

## 2.4 Evaluaciones de Impacto

La Evaluación de Impacto a la Protección de Datos Personales es un mecanismo preventivo que permite identificar y evaluar los posibles riesgos a los que se exponen los datos personales, según el tratamiento al que serán sometidos.

De acuerdo con la Ley, cualquier sujeto obligado que implemente o modifique políticas públicas, sistemas informáticos, plataformas electrónicas, aplicaciones u otras tecnologías que involucran el manejo intensivo de datos personales, debe presentar una evaluación de impacto ante el Instituto



En el periodo señalado, fueron dictaminadas cinco evaluaciones de impacto con el objetivo de asegurar que los sujetos obligados del estado cumplan con los principios fundamentales establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Para lograrlo, se evaluaron las políticas de seguridad de datos personales desde perspectivas físicas, administrativas y técnicas. El propósito es identificar, advertir y prevenir cualquier riesgo potencial relacionado con la recopilación y gestión de información personal en diversos sistemas y plataformas utilizados por la administración pública.



Dentro de estas evaluaciones, se revisaron diversas plataformas tecnológicas como: el Sistema de apoyo al proceso de examinación para el otorgamiento de Fiats (SAPEF), el cual tiene como objetivo administrar y controlar la información que permitirá que la Dirección General de Registros Públicos de la Propiedad y Notarías, cuente con la certeza

za y control eficiente en el registro al proceso de examen para la obtención del fiat para ejercer la función notarial, al tiempo de que pueda establecer un mecanismo de comunicación, notificación y acceso de información a los interesados a dicho proceso de examen de oposición para la obtención del fiat para ejercer la función notarial.



Asimismo, destaca la dictaminación del Sistema de Dispositivos Tecnológicos “Fotomulta” del municipio de León, Guanajuato, que tiene por objetivo mejorar la seguridad, eficiencia y movilidad segura en las principales vías de circulación del municipio, es mejorar la seguridad vial mediante la detección de vehículos que circulen a exceso de velocidad.

También se colaboró con el municipio de León en la evaluación de las Plataformas informáticas: “Chamba módulo capacitación”, “Plataforma IMJU” y “Chatbot Presupuesto Participativo”.



## 2.5 Cultura de la protección de datos

El IACIP actualizó el Diagnóstico para la Seguridad de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con la finalidad de proporcionar a los sujetos obligados de Guanajuato un instrumento que les permi-

ta la identificación y ponderación del cumplimiento de la normativa que rige la seguridad y resguardo de las operaciones y los procedimientos en los cuales se involucra el tratamiento de datos personales.



Con este diagnóstico los responsables del tratamiento de datos personales han logrado identificarlos en sus diversas etapas de su obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición.

En este sentido, con el fin de analizar los alcances e implicaciones legales, sociales y éticas relacionadas con el uso de las inteligencias artificiales, el big data y los datos personales, el pasado 12 y 13 de septiembre se celebró el **Primer Congreso Internacional de Protección de Datos Personales e Inteligencia Artificial**, en el municipio de León.



Esta primera edición del congreso internacional contó con la participación de 32 ponentes de 8 distintos países (México, Estados Unidos, Ecuador, Colombia, Bolivia, Chile, Argentina y España), entre los que destacan José Luis Piñar Mañas, exdirector de la Agencia Española de Protección de Datos; Oscar

Raúl Puccinelli, vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información Pública; Amada María Arley Orduña, consultora en Justicia Digital, Inteligencia Artificial y Derecho, entre otras personalidades. A los dos días del evento, asistieron más de **800 personas**.



### 2.5.1 Protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con apoyo

de la Secretaría de Educación de Guanajuato, llevó a cabo seis charlas con **1,653** estudiantes de primaria de 5o y 6o grado, para sensibilizarles en la protección de sus datos personales en las redes sociales y su valor.



El 10 de junio del presente año, se impartió la charla “Eres tus redes”, impartida por el especialista Roberto Ruz, en la que se abordó la protección de las juventudes en las redes sociales; esta conferencia se llevó a cabo en el teatro Manuel Doblado del municipio de León, con una asistencia de **1,310** estudiantes de secundaria.

Como parte de las acciones acordadas dentro de los convenios de colaboración entre el IACIP, la Secretaría de Educación de

Guanajuato (SEG) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guanajuato (SIPINNA), participamos con la promoción del concurso “Comisionada y Comisionado Infantil para formar parte del Pleno 2024”, organizado por el INAI.

En el concurso se destacó la importancia de la privacidad y protección de los datos personales entre niñas, niños y adolescentes, así como medidas de seguridad en el entorno digital.



También se realizó la difusión en 32 centros educativos del estado, en un periodo comprendido entre el 6 al 30 de mayo de 2024. Con ello, logramos sensibilizar a un total de **3,276** estudiantes sobre la importancia de sus datos personales. Esta estrategia de difusión generó como resultado el registro de 34 participantes de diferentes municipios del estado, de los cuales, 3 avanzaron a la etapa regional y 1 a la final a nivel nacional.

Asimismo, en el marco del Día Internacional para la Protección de Datos Personales, el 2 de febrero se desarrolló el evento denominado “Ciberseguridad y protección de datos personales”, en la Universidad Tecnológica de León, con una asistencia de 180 estudiantes impartida por Francisco Alberto Rocha Bobadilla, experto en Seguridad Hemisférica por la Coordinación de Desarrollo Policial de la Policía Federal.



## 2.5.2 Protección de datos personales de adultos mayores

Dentro marco del convenio de colaboración celebrado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, para socializar, impulsar y fortalecer la cultura de la transparencia y

protección de los datos personales con perspectiva de derechos humanos dirigidos personas mayores, durante en el periodo comprendido entre el 13 de febrero al 29 de octubre del presente año, se brindaron 9 charlas en centros gerontológicos del estado para sensibilizar en la materia a **307** adultos mayores.



Del 1 al 3 de agosto del presente año, el Instituto participó en el “Festival del Adulto Mayor”, un evento inclusivo para este sector de la

población en el que se brindaron espacios de enseñanza, participación y vinculación, en el que asistieron alrededor de **9,000 personas**.



A través de un stand fue posible tener acercamiento con las personas asistentes a las cuales se les compartió la importancia de su derecho de protección de datos personales. Asimismo, dentro de las actividades del festival, llevamos a cabo dos conferencias con el tema ¿Cómo puedo prevenir el robo de identi-

dad?, en las que se compartieron algunas herramientas y conocimientos para cuidar los datos personales.

Con estas acciones difundimos la importancia del derecho a la privacidad y sensibilizamos a la sociedad para prevenir malos usos de su información personal.



### 2.5.3 Ruta de la privacidad “Privacidad y Protección de los datos personales en instituciones educativas”

La Ruta de la Privacidad es un ejercicio nacional de institucionalización del derecho de protección de datos personales, donde se busca visibilizar la importancia de establecer acciones transversales de protección de datos y privacidad, con enfoque de derechos humanos.

La privacidad es un derecho fundamental reconocido por las Naciones Unidas para proyectar la libertad individual, libertad de expresión, privacidad y dignidad personal. Es por eso que este año arrancamos con la Ruta de la Privacidad en el Auditorio Hermano Guillermo Alba de la Universidad La Salle Bajío. Contamos con la presencia de las comisionadas del INAI, Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara, y de manera virtual tuvimos el acompañamiento del comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez.



Durante el desarrollo del evento tuvimos el panel denominado “Inteligencia Artificial en la Educación y su Impacto en la Privacidad”, moderado por Ramón Renato García Cervantes, director de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto del IACIP, y participaron como panelistas participaron Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI; Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia; Enrique Aguilar Vargas, Director Académico de la facultad de ingenierías y tecnologías de la

Universidad La Salle Bajío, y Héctor Manuel Nava García, Coordinador del Laboratorio de Políticas, Normas y Estándares Internacionales del Centro de Investigaciones de Ciber-Criminalidad, Derecho Digital y Ciberseguridad de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Durante el desarrollo de este evento contamos con **130** asistentes y se logró un mayor acercamiento con la sociedad para difundir el derecho de protección de datos personales y sensibilizarlos acerca de la importancia de cuidarlos.

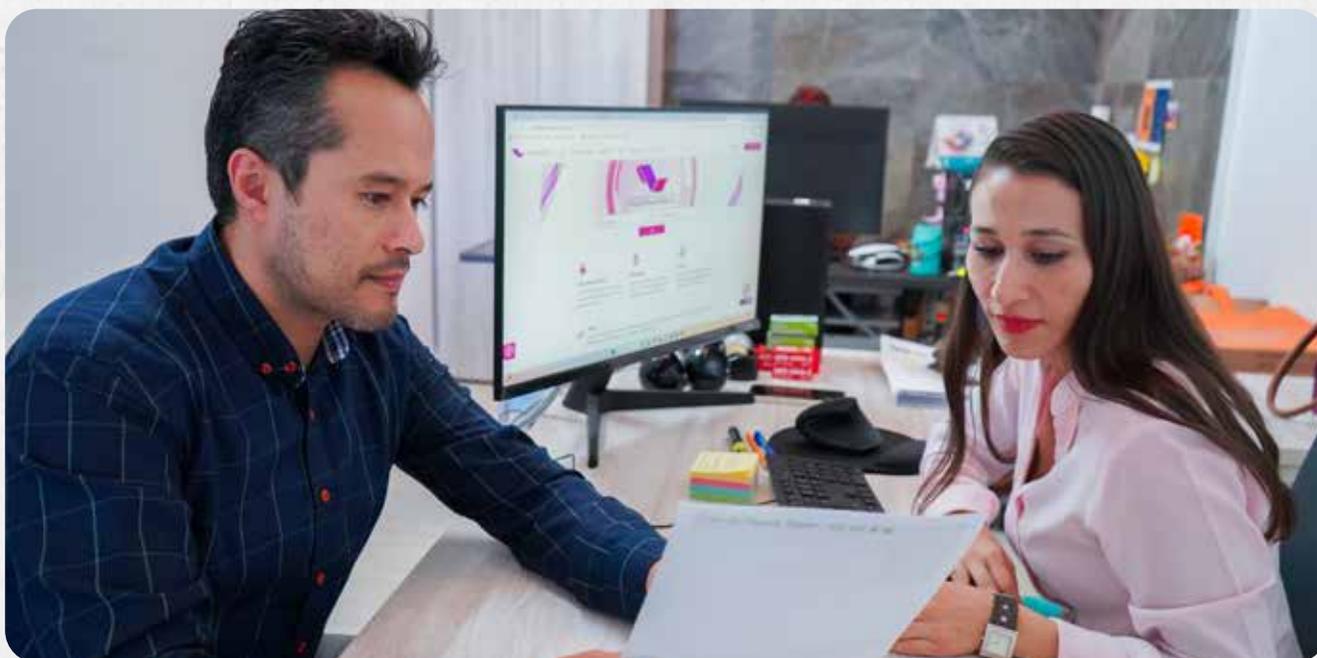


## 3. Actuación institucional

### 3.1 Centro de Atención a la Sociedad (CAS)

El 31 de octubre el IACIP puso en operación el Centro de Atención a la Sociedad (CAS), encargado de asesorar y apoyar a las personas usuarias en el ejercicio de sus derechos de Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales. Este modelo se implementó en coordinación con el INAI, quien capacitó y apoyó en la gestión para la puesta en marcha de este proyecto.



Se trata de un espacio de atención a la ciudadanía en la cual se les ofrece asesorías sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, y dere-

chos ARCO (acceso, rectificación, cancelación oposición y portabilidad) de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.



### 3.2 Pleno

En el periodo informado, correspondiente al vigésimo primer año de funciones del Instituto, su Pleno llevó a cabo **56** sesiones, de las cuales **25** fueron ordinarias y **31** ex-

traordinarias tanto jurisdiccionales como administrativas; así como **dos** sesiones de carácter solemne.



### 3.3 Representación

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

El Sistema Nacional está dividido por territorio en cuatro regiones, norte, centro, centro occidente y sureste y de manera integral se articula por 11 comisiones temáticas, de las cuales el Instituto forma parte en 9 de ellas: la Comisión de Archivos y Gestión Documental; Capacitación, Educación

y Cultura; Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; Estado Abierto y de Transparencia Proactiva; Jurídica de Criterios y Resoluciones; Protección de Datos Personales; Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia y; Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

En el periodo reportado, el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato participó en **26** sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias.

Además, durante el periodo a reportar, la Comisionada Presidenta del IACIP ha

fungido como coordinadora de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y ha realizado actividades estratégicas descritas en el Plan Anual de Trabajo 2023-2024, concernientes a cada entidad federativa que forma parte de esta región: Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro,

San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Colima. A través de 7 líneas estratégicas, se fortaleció el conocimiento de los derechos humanos de información y privacidad, a través de la promoción, difusión y buenas prácticas, implementadas por foros y actividades dinámicas con los organismos garantes de la Región.

### 3.4 Nueva sede

Con el objetivo de contar con instalaciones propias que satisfagan las necesidades de atención a la población, el Instituto ges-

tionó, desde agosto de 2023, la donación de un inmueble ante el H. Ayuntamiento de León, Guanajuato.



El 22 de febrero de 2024, el H. Ayuntamiento acordó la donación de un inmueble de propiedad municipal al IACIP, ubicado en bulevar San Pedro número 150, Fraccio-

namiento Anturios de esta ciudad, destinado para la construcción de nuestra sede, ya que actualmente no contamos con un edificio propio.



La donación se fundamentó en el beneficio social que representa para la ciudadanía, resaltando la ubicación estratégica del terreno por su cercanía a la principal arteria vial de la ciudad, el bulevar Adolfo López Mateos, al bulevar Paseo de Jerez, así como su conexión

con las rutas de transporte público.

Externamos nuestro más amplio agradecimiento al H. Ayuntamiento de León por la donación del terreno y apoyo en este importante proyecto.



### 3.5 Acceso a la información y ARCO

El IACIP, como sujeto obligado de la Ley Estatal, en el periodo que se reporta, atendió **873** solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron respondidas en el tiempo y la forma que ordena la normati-

va en la materia.

Además, el Instituto, como sujeto obligado, recibió 17 solicitudes de derechos ARCO.



### 3.6 Administración

Para el IACIP la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos es esencial. Por ello, se pone a disposición de la ciudadanía dicha información a través de herramientas tecnológicas como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como en el apartado de Disciplina Financiera y Armonización Contable en la página web del IACIP.

En este orden de ideas, para el ejercicio fiscal 2024, se contó con un presupuesto inicial de **65.5** millones de pesos, los cuales se han ejercido bajo los principios de austeridad, economía, transparencia, eficacia, eficiencia, objetividad y honradez.

El capital humano es pieza fundamental para el cabal desempeño de la Institución, por lo que hay un firme compromiso en fortalecer las capacidades de los servidores públicos, a través de apoyos, para así fomentar su profesionalización y propiciar así una mejora en su desempeño laboral.

De igual manera, durante el periodo que se informa, la Dirección de Administración y Finanzas atendió las auditorías, revisiones y evaluaciones del Órgano Interno de Control, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la Auditoría Superior de la Federación y la auditoría del despacho externo, contratado para la elaboración de los estados financieros.

### 3.7 Archivos

Los archivos son pilares fundamentales para asegurar la transparencia y el acceso a la información en nuestra sociedad.

Por ello, el IACIP realizó la segunda edición del “Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos del Estado de Guanajuato”.

Este programa, que se desarrolló del 16 de abril al 17 de agosto, contó con la participación de **192** personas y se llevó a cabo en colaboración con la Universidad de Guanajuato en asociación con el INAI y el Archivo General de la Nación.



Además, se llevaron a cabo capacitaciones sobre “Cumplimiento a las obligaciones de transparencia en la fracción XLV” y “Datos personales en gestión documental y archivos”, que atrajeron a **27** y **275** participantes, respectivamente.

Con el fin de proporcionar a cada sujeto obligado un diagnóstico sobre su cumplimiento de la Ley General de Archivos, el IACIP, en colaboración con el Archivo General del Estado de Guanajuato y el INAI, implementó un Autodiagnóstico de Gestión Documental y Archivos (AGDA), en el cual participaron **57** sujetos obligados entre el

Poder Legislativo, Judicial, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y organismos autónomos, lo que permite una evaluación clara y fundamentada de su situación actual.

Asimismo, el IACIP firmó convenios con el Archivo General del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guadalajara para impulsar la capacitación y la adopción de mejores prácticas archivísticas, lo cual derivó en el evento denominado “Intercambio de Mejores Prácticas y Retos Archivísticos” que reunió a **45** servidores públicos de diversas instituciones, y propició un espacio para el diálogo y el aprendizaje colaborativo.



De igual manera, el IACIP, como miembros activos de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), también participó en la Asamblea General Ordinaria y en el taller “Plan estratégico de la ALA 2024-2028”, además del Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información y Transparencia (GTAIT). En estos espacios, el Instituto colaboró en el desarrollo de proyectos e investigaciones que buscan fortalecer el acceso a la información y la gestión documental.

El compromiso del IACIP es claro: mediante estas acciones, se busca no solo mejorar la gestión de archivos, sino también fomentar una sociedad más informada, participativa y transparente, donde la ciudadanía tenga pleno acceso a la información que le concierne.



### 3.8 Tecnologías de la Información

Este año los sitios web del IACIP Guanajuato ([iacip-gto.org.mx](http://iacip-gto.org.mx), [sntregioncentrocc.org.mx](http://sntregioncentrocc.org.mx) y [estadoabiertogto.org.mx](http://estadoabierto.gto.org.mx)), desarrollados y gestionados por la Dirección de Tecnologías de la Información, fueron galardonados por cuarto año consecutivo por la Editorial OX, la cual evalúa los sitios web institucionales de los países de habla hispana, y hace especial énfasis en la calidad de los tres métodos de entrega de información: visual, auditivo y gráfico.

Esto destaca el compromiso del Instituto con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Sin embargo, en una muestra adicional del compromiso que hay con la ciudadanía, el 28 de octubre el IACIP lanzó su nuevo sitio web [www.iacip.org.mx](http://www.iacip.org.mx), el cual no solo incorpora la nueva imagen del Instituto, sino que además ofrece una interfaz más amigable y una navegación más sencilla.

En la página se pueden encontrar fácilmente datos de interés público como el porcentaje de cumplimiento en sus obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, y un acceso rápido al Aula Virtual, donde se ofertan seis cursos gratuitos en materia de acceso a la información y protección de datos personales.



### 3.9 OIC

El Órgano Interno de Control (OIC) es una pieza fundamental en la actuación y legitimidad del IACIP, pues a través de esta unidad administrativa se promueve, evalúa y fortalece el buen funcionamiento del control interno, lo que significa garantizar la correcta función de las personas servidoras públicas

que prestan sus servicios en este organismo.

En el mismo sentido de prevención se emitió el nuevo Código de Ética y Código de Conducta que fomenta, promueve y fortalece el compromiso ético de los servidores públicos del Instituto.



Dentro de estas acciones y políticas preventivas, se inició la auditoría financiera y de cumplimiento a los recursos ejercidos por el Instituto correspondientes al primer semestre del ejercicio 2024.

Como parte de las atribuciones conferidas al OIC, durante el ejercicio 2024 se realizó el procedimiento de verificación a las declaraciones patrimoniales del ejercicio 2023.



## **Equipo Directivo**



**José Andrés Rizo Marín,**  
Secretario General de  
Acuerdos



**Ma de Lourdes  
López Ramírez,**  
Titular del Órgano Interno  
de Control



**Paola López Solís,**  
Directora  
de Archivos



**Fernando Velázquez  
Bustamante,**  
Director de  
Comunicación Social



**Rodrigo Sierra Ortiz,**  
Director de Asuntos  
Jurídicos



**Gilberto Martín  
Ramírez Villegas,**  
Director de Tecnologías  
de la Información



**Norma Kim Miranda,**  
Directora de  
Administración y Finanzas



**Ramón Renato  
García Cervantes,**  
Director de Transparencia,  
Datos Personales  
y Gobierno Abierto





Presidencia



Dirección de Archivos



Tecnologías de la Información



**Dirección de Asuntos Jurídicos**



**Dirección de Administración y Finanzas**



Secretaría General de Acuerdos



Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto



**Órgano Interno de Control**



**Dirección de Comunicación Social**









Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
para el Estado de Guanajuato



INFORME  
**DE ACTIVIDADES**  
2024